



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/47/L.2
19 de septiembre de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
47º período de sesiones
Ginebra, 9 de octubre de 2000
Tema 6 a) del programa provisional

EXAMEN DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE DETERMINADOS
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA, EN
CONSONANCIA CON EL APARTADO viii) DEL PÁRRAFO 164
DEL PLAN DE ACCIÓN, CON MIRAS A GARANTIZAR UNA
FINANCIACIÓN SUFICIENTE

Proyecto de decisión*

La Junta de Comercio y Desarrollo

1. Recomienda al Secretario General de la UNCTAD que establezca rápidamente grupos consultivos para los programas SIDUNEA, SIGADE y SIAC; estos grupos habrán de componerse de representantes técnicos de los Estados miembros interesados, incluidos los donantes y beneficiarios actuales y potenciales, y la secretaría; estos nuevos grupos asesorarán al Secretario General sobre una serie de cuestiones que afectan a estos programas, incluidas las opciones para garantizar la sostenibilidad financiera de los programas;

* Aprobado por el Grupo de Trabajo en la sesión plenaria de clausura de su 36º período de sesiones, el viernes 15 de septiembre de 2000.

2. Pide al Secretario General de la UNCTAD que examine la posibilidad de establecer un fondo fiduciario del SIGADE a fin de garantizar la sostenibilidad financiera de la actividad central del programa SIGADE, así como las diversas opciones y modalidades de este fondo fiduciario, y que presente un informe al Grupo de Trabajo en su próximo período de sesiones.
